

EL RESTAURADOR



His auctoribus et ducibus, nobis vigilantibus et multum in
posterum providentibus, erimus profecto liberi brevi tempore.
Jucundiores autem faciet libertatem servitutis recordatio.
Cicero Philip. 3.º

Suscripcion por 15 números..... doce reales
Números sueltos..... un real
Se publica tres veces..... á la semana

Contiene este número.

ESTERIOR.

Méjico.
Italia.
Rusia y Prusia.

VARIEDAD.

Frenología.
Edictos.
Avisos.

ESTERIOR.

MÉJICO.

Yucatan independiente.

Insertamos en seguida un decreto de la asamblea legislativa de dicho departamento, por el cual se confirma la noticia que dimos antes de ayer relativa á su independencia.

«Miguel Barbachano, primer vocal de la asamblea legislativa de Yucatan en ejercicio del poder ejecutivo, á sus habitantes sabed: que la misma asamblea ha decretado lo siguiente:

«La asamblea legislativa de Yucatan, cerciorada del voto expreso de sus comitentes, cree llegada, en fin, la ocasion solemne de hacer una declaracion franca y espresa de sus verdaderos sentimientos. La patria reclama toda su atencion: se ha roto el único pacto de union que ligaba á Yucatan al resto de la república: la fé jurada se ha violado; y no queda otro arbitrio que aceptar, tal como nos la presenta el injusto gobierno de Méjico la situacion en que la península vuelve hoy á colocarse. De los males y desastres que sobrevengan á la nacion, solo seran responsables los que, ciegos políticos y sin consejo, han precipitado los sucesos hasta este término.

La asamblea protestó oportunamente contra cualquier acto que tendiese á poner una mano sacrilega sobre los convenios de 14 de diciembre de 1843, que establecieron las justas imperiosas escepciones que demanda en Yucatan la naturaleza de las cosas. El mas poderoso esfuerzo que Méjico, desde la independencia acá, habia hecho como nacion, no fué bastante para que los yucatecos cesaran un punto del único sendero que debian seguir; y esos convenios ¡oh pueblos! eran el fruto de los mas sangrientos sacrificios, inferidos en una agresion irracional y salvaje, en una guerra que no tiene nombre, porque no hai un epíteto que la califique debidamente.

Pues bien: por diversos conductos fidedignos ha llegado á saberse que contra su tenor literal, esos convenios se han sujetado á revision: que se ha consultado su nulidad é insubsistencia; y que habiéndose hecho proposicion en la

cámara de diputados para aplazar la grave y delicada discusion de un asunto de tan vital consecuencia, aquel cuerpo la habia reprobado por una inmensa mayoria. Así, pues, ese pacto debe estar anulado á esta fecha; y cuando el gobierno de Méjico vende al extranjero el honor de la nacion, y se somete á recibir la lei del mas fuerte, se enseña temerariamente contra este pueblo virtuoso, que ha formado parte integrante de una república digna de mejor suerte.

Semejantes noticias que gozan de una autenticidad indubitable, han creado en el pais tales circunstancias, que los pueblos cuya opinion bastantemente espresada de no aceptar mas alternativa que la union bajo los convenios de diciembre, ó la libertad de asegurar su bienestar por los medios que crean mas convenientes, han comenzado á pedir la ejecucion de sus designios. Acepta, pues, la asamblea esas circunstancias; y para regularizarlas.

Anuncia al pueblo yucateco que se acerca el momento de romper los vinculos de union con el resto de la república mejicana. Todas las probabilidades aseguran la consumacion de este suceso. Mientras, debe dictar medidas previsoras para afianzar su dicha y futura suerte. Debe, por tanto, desconocer al gobierno mejicano, como parte contratante que con reiteracion ha violado esos convenios. Debe, en uso de su derecho, desconocer su autoridad y todas las disposiciones que de ella emanan. Guiada, pues, la asamblea de estos sentimientos que constituyen el voto público de Yucatan, y como consecuencia de la protesta fundada que hizo en 23 de abril del año próximo pasado, declara, decreta y sanciona solemnemente.

Art. 1.º Cesa la obligacion, por parte de Yucatan, de reconocer al supremo gobierno nacional.

Art. 2.º Por la anterior declaracion. Yucatan reasume de la manera mas solemne toda la plenitud de sus derechos, que ejercerá del modo que considere mas conveniente.

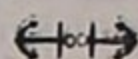
Art. 3.º La actual asamblea, que continuará en sus funciones, usará de todas las facultades necesarias para que con la preferencia que demandan las exigencias del pueblo yucateco dicte las providencias y medidas conducentes á organizar su nueva posicion y atender su seguridad y defensa.

Art. 4.º El gobierno dispondrá que todas las autoridades y empleados juren el presente decreto, y que se publique con la solemnidad correspondiente.

Palacio de la asamblea de Yucatan. Mérida, 1.º de enero de 1846—Miguel Barbachano, presidente—Crescencio José Pinelo—José Encarnacion Cámara—Justo Sierra—Jerónimo Castillo—Francisco Barbachano—Francisco Martínez de Arredondo, vocal secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. En mérida, 2 de enero de

1846—Miguel Barbachano, Joaquín García Rejon, secretario jeneral.



ITALIA.

Su situacion politica juzgada por el Journal des Debats.

«Las noticias que recibimos de Italia, dice, prueban que el movimiento que se habia anticiado debia estallar en los Estados romanos, ha fracasado. Numerosas prisiones han tenido lugar en las legaciones, especialmente en Faenza é Imola, poblaciones donde debia estallar la insurreccion. El gobierno papal ha organizado nuevamente los voluntarios pontificios, cuyo nombre solo despierta tan penosos recuerdos; ha cambiado la guarnicion de Ancona que no le inspiraba completa confianza, y temiendo un desembarco por parte de los emigrados italianos, ha hecho se diera á la vela su escuadrilla para proteger las costas. Esta última precaucion no era inútil pues se sabe ya que un centenar de refugiados han desembarcado en las playas del Adriático, no lejos de San Leo en la noche del 24 de setiembre y que despues de haber dado libertad á los presos por delitos políticos que se hallaban en dicho fuerte, se han apoderado de Rimini: pero que el 27, á la llegada de las tropas que habia hecho marchar contra ellos el legado de Forlì, han tenido que retirarse precipitadamente. Carecemos aun de pormenores sobre estos sucesos, y solo se dice que la mayor parte de los insurjentes han ganado el mar y que otros se han retirado á los Apeninos.

Muchos liberales se han refugiado en Toscana; y aunque la agitacion pueda prolongarse aun, es evidente que el golpe ha salido fallido y que bien pronto este nuevo episodio de la historia moderna de la Italia irá á desenlazarse ante las comisiones militares que parece se han constituido eternamente en este desgraciado pais.

Era mui difícil que no sucediese así. Hace tres meses decíase públicamente en Francia que tal día y á tal hora debia estallar una insurreccion en las legaciones; existen en Parissi Marsella cafés donde se nombran públicamente los jefes de este movimiento, y en los cuales los medios de accion, el apoyo que se esperaba hallar en las guarniciones de ciertas ciudades de la Romanía, habian llegado á ser asuntos ordinarios de conversacion. Esta vez los liberales, sin intentar la caída del gobierno pontificio, debian limitarse á pedir reformas administrativas.

Y como si tales rumores por do quiera propagados no hubieran bastado para dar la voz de alerta á la corte de Roma, los han reproducido los diarios franceses, los alemanes, los ingleses, y se ha visto por una coincidencia significativa al jefe de la *Jóven Italia*, refu-



jiado en Londres, hacer publicar en Francia un folleto, en el cual despues de haber espuesto las quejas de los italianos, se establecia la legalidad de la insurreccion terminando con estas palabras: «Si ven-cemos tendremos amigos y aliados: si sucumbimos, se nos tendrá lástima y admiración». Con semejante conspencion se dirijen actualmente las conspiraciones en el país que dio vida á Machiavelo.

La cuestion italiana no es un negocio de pura teoria, sino una cuestion de posibilidad, los escritos patrióticos que ven la luz en el extranjero penetran clandestinamente en Italia, causan algunas imaginaciones ardientes, provocan estériles manifestaciones que atraen sobre sus autores los rigores de los gobiernos. Levantase los cadalsos, llenanse las prisiones, el país ve emigrar al extranjero los hombres mas amantes de su patria, y despues de estos periódicos ensayos de insurreccion, queda tan solo un poco mas de desaliento en los liberales, y un poco mas de severidad en los gobiernos. De quince años á esta parte, los liberales italianos han hecho grandes sacrificios que solo han servido para agravar los males de este país.

Despues de 1830 una guerra de principios parecia amenazar la Europa y pudo ser temer un instante gran lucha entre las potencias constitucionales y los gobiernos absolutos del norte. No sucedió así, y la tempestad, despues de amenazar una gran tormenta, se disipó. La Europa hizo concesiones considerables á la Francia, y el pueblo belga que se habia levantado el primero con valor heroico para sustraerse á la dominacion holandesa, vió su independencia reconocida. Si en aquellos momentos en que tantas graves cuestiones esperaban una pronta solucion, todas las provincias italianas que no están bajo la dominacion inmediata del Austria se hubieran sublevado espontáneamente, y desde Turin á Palermo hubiesen mostrado la voluntad firme y unánime de aprovechar las circunstancias para rejenarar la Italia, es mas que probable que la Europa habria atendido seriamente semejante manifestacion, y que apesar del descontento de algunas grandes potencias continentales, se habria evitado la guerra, y la Francia hubiera obtenido en la frontera de los Alpes lo que habria alcanzado en Bélgica.

Pero nada de esto sucedió, los italianos no pudieron entenderse y despues de seis meses, cuando la guerra entre la Europa se hacia cada vez menos probable, solo produjeron una insurreccion parcial, circunscrita á pequeños estados, y en la cual ni Nápoles, ni el Piamonte tomaron parte, y que en vez de ser la expresion de un gran sentimiento nacional, pareció dirigida particularmente contra la mala administracion de ciertos gobiernos italianos. En la complicacion de los negocios que se discutian entonces en Europa, el movimiento verificado en Italia era un accidente secundario, un embrazo si se quiere, pero no una cuestion de alta trascendencia.

La union del Piamonte y del reino de Nápoles en 1831 ha dado lugar á muchas retribuciones por parte de las otras provincias italianas, y la verdad es que ella decidió la suerte de la Italia. Pero si se busca la causa de este hecho, se verá que los napolitanos y piamonteses no se sublevaron en 1831, porque diez años antes se habian alzado sin éxito. En efecto, y bajo el punto de vista de las ideas liberales, nada es mas dañoso á la Italia que esas sublevaciones abortadas, que trayendo en pos de sí invasiones ruinosas y proscripciones en masa, terminan por ha-

cer perder toda esperanza á pueblos tan cruelmente aleccionados.

Las personas que han visitado la Italia antes de 1830 y que la vuelven hoy á ver, se admiran de la disposicion en que se encuentran los ánimos, en los que reina el mas grande desaliento y reconocen que, no obstante sus faltas, ciertos gobiernos italianos son hoy menos débiles que lo eran hace diez años.

Nada mas fácil que anunciar en un folleto la próxima libertad de la Italia; pero cuando se pesan las inmensas dificultades que es preciso vencer para obtener este resultado, se ve en vez de acusar á los italianos de pusilánimes por no haber logrado conquistar su independencia, que debe uno admirarse de su desgraciada constancia y de la multiplicidad de sus tentativas. Divididos en muchos estados, sin armas, no poseyendo publicidad alguna, no teniendo medio alguno de entenderse entre sí, saben que no solo tienen que luchar con sus propios gobiernos, sino con una de las mas grandes potencias de Europa.

Por nuestra parte creemos que en el estado actual de la Italia existen multitud de reformas que deberían preceder á una reorganizacion política, y nada es mas funesto que suponer que niagun progreso es posible en Italia, porque este país carece de libertad. Antes de modificar el estado político de la Italia debería reformarse la administracion civil de cada estado; y si los hombres influyentes y que aman á su país se pusieran de acuerdo, podrían sin revoluciones conducir á los gobiernos á una reforma radical. Se cree por ventura que veinte mil austriacos pasarían el Po si el consejo único supiera que en Florencia ó en Nápoles, una medida arbitraria de la policía, habia producido una gran manifestacion popular? En tanto que el pueblo italiano no tenga el valor de sus opiniones, mientras sufra, sin quejarse, ilegales vejaciones, será inútil hacer resonar en sus oídos el grito de constitucion.

En vano se objetará á esto que la Italia se halla bajo la influencia del Austria, porque en Turin, en Florencia, en Nápoles italianos son los que gobiernan. Acaso el gabinete de Viena vé con cierta satisfaccion que el reino Lombardo-Véneto es el mejor administrador de todos los estados de Italia; pero en manera alguna podría oponerse á las reformas políticas que los italianos pueden reclamar, que no se le negarán si sus notas son unánimes y si saben probar con hechos que piensan verdaderamente en la rejenaracion de la Italia.

La Francia que desea vivamente ver entrar á la Italia en la via del progreso, no puede conducirla á ella mas que con el ejemplo de su tranquila prosperidad. Un dia lucirá que todo el mundo comprenda en Italia que interesa á todos renunciar á los medios arbitrarios, y que es bien triste no poder gobernar un país sino con la ayuda de misiones militares. El movimiento religioso que actualmente se manifiesta en Alemania ha producido una profunda sensacion en Italia, donde se empieza á creer que las grandes potencias alemanas están muy ocupadas en sus negocios para que puedan conservar del otro lado de los Alpes la misma libertad de accion y la misma influencia que han ejercido hasta aquí.

Si la Francia fuese llamada á heredar este ascendiente, indudablemente se esforzaria con su influencia moral á poner término á estas sublevaciones parciales que tanto dañan á la verdadera causa del progreso. Hoy elevamos al cielo nuestros votos para que el gobierno

pontificio, que se ha podido prevenir la insurreccion de se sienta bastante en consideracion los deseos de los pueblos cuya agitacion desahoga sus sufrimientos y para mostrar una clarividente que sería muy oportuna y muy digna del jefe del mundo católico»

(Del Mercurio).

RUSIA Y PRUSIA.

Cartas de San Petersburgo y Berlin por un oficial español.

San Petersburgo.

El 1.º de agosto nos embarcamos en Stokolmo en un barco de vapor ruso (Furst Menckhoff) y atravesando el Báltico fuimos á Abo, antigua capital de Finlandia á la cual llegamos á las 9 de la noche: este pueblo es enteramente nuevo, pues no hacen muchos años se quemó casi en su totalidad, y al renovarlo, en lugar de hacerlo de madera lo han hecho de ladrillo y piedra. Tiene un observatorio del cual no se sirven en la actualidad, pero subimos á él para ver desde allí la perspectiva de la ciudad y el campo que por cierto es pintoresco. Observamos en una habitacion una bonita fragata de guerra modelo bastante grande, cuya mitad de la cubierta está quitada para que se pueda ver en su interior los detalles de la construccion. En cuanto á las costumbres y el idioma de este país, diré que son las mismas que en Suecia, pues sus límites no hacen mucho se extendian hasta el Neva. Pasamos bastante fastidiados todo el dia 2 en aquel pueblo, donde acostumbra á detenerse el vapor, despues de habernos llamado la policia á franceses y españoles para preguntarnos el objeto de nuestro viaje y á quienes ibamos recomendados. A las seis de la mañana del 3 nos pusimos en marcha para Helsingfors, otro punto de la costa en el golfo de Finlandia, punto que tiene un fuerte que le llaman el Gibraltar del Norte, y en verdad que lo es, pues aunque no tiene la misma posicion, sin embargo es bastante ventajosa y los fuertes coronados con mucha artilleria.

La ciudad es la nueva capital de la Finlandia, con edificios públicos muy grandes y hermosos. Va mucha jente de San Petersburgo en el verano á tomar los baños, por lo que hay muchos bañes, y por cierto que al dia siguiente 4 partimos con 220 personas á bordo por motivo de un baile que habia habido el dia antes, y por lo que habian venido todas aquellas familias de Royal, adonde debiamos de tocar: por supuesto pueden UU. figurarse que la jente no cabia de pie sobre el puente. Salimos diluviando y la mar un poco resaca, lo que hizo que una multitud de damas que iban muy elegantes se pusieran como una sopa y se marcaran; de modo que á las doce que concluyó de llover, sali de mi camarote á cubierta y parecia aquello un campo de Agramante, unas sentadas en el suelo, otras echadas, otras agarradas á la barandilla y todas con el color mudado; pero apenas se divisó á Royal, capital de la Soria, provincia alemana perteneciente á la Rusia entonces ya todo el mundo empezó á reanimarse y á disponerse para saltar en tierra. Por supuesto que



cualquiera hubiera creído que estaba en Francia, pues abordo todos las personas regulares hablaban frances, aun los rusos mismos; entre otros admiramos á un chiquitín sueco, educado en San Petersburgo, que venía en el vapor y hablaba muy bien frances, ruso, sueco, y lo mas tenía 10 años. Y á propósito de idiomas, la lengua española tiene muchas palabras de la rusa, tal como noche, vino, espada: ellos dicen espari, copia, y otra infinidad que ahora no recuerdo.

En el jenio tambien se parece un poco esta nacion á la nuestra; el soldado es muy sóbrio, y no está contento sin cantar y bailar como el nuestro. Llegamos á Reval á las cinco de la tarde, y vimos allí una pequeña escuela rusa que nos gustó mucho. Saltamos en tierra para ver el pueblo que no tiene nada de particular, pero q' nos proporcionó ver por primera vez los dröskis, bonito traje descubierto, tirado por un caballo que lleva, sobre el cuello un gran arco de madera para hacer pasar las riendas; esto último es de muy mal gusto. Todos los cocheros rusos llevan un sombrerito muy pequeño, cónico truncado, mas ancho por arriba, una gran bata de paño que se cruza y la sujetan por la cintura con un especie de faja de color y se dejan crecer toda la barba como en jeneral hace en Rusia la jente obrera. Asistí en Reval á oír el órgano que habia en una iglesia, en la cual estaba reunido lo mejor de la ciudad: era un concierto á beneficio de una casa de Beneficencia, por lo que tuve que poner mi cuota en la banqueta: no pude permanecer allí mucho tiempo porque el vapor salia á las ocho como en efecto se verificó pasando toda aquella noche en el mar.

Al dia siguiente á las cuatro de la tarde llegamos á Cronstad, punto distante dos horas de San Petersburgo y en donde está la mayor parte de la marina rusa. Allí hacen detener los vapores para llenar algunas formalidades; nosotros perdimos tres horas por que nos hicieron á cada uno las mismas preguntas que en Abo, y en ese tiempo vimos pasar dos vapores de guerra magníficos, uno de fuerza de 100 caballos y otro mayor: el 1.º lo montaba el Almirante, de modo que todos los fuertes le saludaron á su paso con siete disparos, y á los cuales contestó: era cosa que nos sorprendió y gustó muchísimo por lo hermoso: se nos dijo despues que iban allí los cadetes de la marina y el emperador. A las siete nuestro vapor echó á andar y una hora despues quedamos encallados en un banco de arena. afortunadamente otro vapor de menor bordo nos seguia y se empleó inmediatamente primero en trasladarnos á el luego en sacar al otro del encallamiento; lo cual se consiguió algo tarde y por este motivo tuvimos que pasar una mala noche sobre cubierta; pero á la mañana siguiente ya empezamos á distinguir la capital y una hora despues nos hallabamos enfrente del Quay inglés, donde se desembarca. ¡Qué vista tan grandiosa y magnífica la de esta ciudad, entrando por la desembocadura del Neva! Los hermosos y espartosos Quays (muelles) de granito, los bellos edificios que los adornan, la flecha del almirantazgo, la cúpula de la Iglesia de Isaac, la vista tambien de otras torres de gusto bizantino, con sus cúpulas doradas y de figura de pera,

forman un conjunto sorprendente.

Esta capital es una ciudad noble, con calles anchas, edificios elevados y elegantes, iglesias grandes preciosas y sin número. La estatua ecuestre de Pedro el Grande que está sobre una gran roca, es magnífica y no lejos la columna de Alejandro levantada por su hermano Nicolás en su memoria, que está en una masa de granito rojo, de una elevación grandísima y de un gran diámetro; cada una tiene un arjé con una luz en la parte izquierda y con la derecha señala al cielo indicando que allí está su alma.

El pueblo ruso es sumamente religioso: en la vez que uno de ellos pasó por delante de una Iglesia, se para, se quita el sombrero y se postró varias veces. No se extrañe ver á un oficial de guerra no faltar entrar en la Iglesia y encender una vela á un santo. Todos los sacerdotes son soldados, porque tienen mucha riqueza en las Iglesias y á nadie le fíen el cuidado mas que á los soldados.

El 15 y 16 habiendo el gusto de ver manobrar en un campo 90,000 hombres de los cuales 12,000 eran de caballería; habia 226 piezas de artillería, mandada toda por el emperador; no he visto una cosa mas magnífica que la revista que les pasó á lo último; el campo estaba cubierto de armas, todos gritando Hurra á la vez toda la artillería haciendo una salva jeneral: ha sido cosa admirable.

VARIEDAD.

FRENOLOGIA.

Apesar de que la ciencia frenológica la ciencia de Gall y Spurzheim es jeneralmente ignorada entre nosotros, habiéndola puesto en descrédito el charlatanismo y las preocupaciones, juzgamos interesante y curioso el siguiente extracto de un discurso pronunciado en el Liceo de Madrid por el Sr. Cubi y Soler, ante una multitud de personas, entre ellas muchas señoras, y algunos hombres espaciales en determinados ramos del saber humano.

A poco mas de las doce se presentó el Sr. Cubi y principió por decir que el deseo de observar le habia conducido á algunas regiones de su patria, y que al cabo de larga ausencia tornaba á ella no menos deseoso de extender y arraigar, para valerlos de sus propias palabras, el estudio de la frenología como un bien incalculable. En seguida consideró las diferentes escuelas filosóficas desde Platon hasta el moderno Cousin, y despues de hacer una explicación leigrafió filológica de la palabra frenología, dijo que la nueva ciencia, únicamente atendida al organismo, por medio del cual se representan en el cerebro las facultades del alma.

Segun asentó, de la magnitud y configuración de esta cabeza se deduce el mas ó menos desarrollo de ellas, advirtiéndose que en cuanto á lo primero tiene aplicación el consabido principio de que todo extremo es vicioso y en corroboracion de tal doctrina presentó un cuadro comparativo entre tres individuos imbeciles (1), y otros tantos en

(1) Notable por lo calzado y poco espacioso de la frente, como el emperador Caracalla, y por lo decididamente diagonal de la misma parte.

quienes las facultades intelectuales se hallaban en completo desarrollo. No pudo ver observadas las cabezas de Cervantes, Herrera, Shakespare, á quienes se atribuye el haber Cubi el jenio mas grande de la literatura.

Pasando á la parte histórica, hizo ver que las ideas que han servido de base á la frenología databan de los tiempos mas remotos, probándolo la memoria conservada hasta el dia de que los chinos igualmente que los árabes y otras jentes, venian en conocimiento de las pasiones dominantes en los hombres por la configuración de la frente, y en los individuos del sexo femenino por la de la parte occipital de la cabeza.

Los herejeros del saber de los orientales sospecharon lo mismo y las observaciones de Galeno, entre otras ó mas vagas ó mas prolifas, no dejan la menor duda, en concepto del Sr. Cubi acerca de la materia. Despues de la decadencia del imperio romano, reprodujeron la misma idea tres insignes varones, entre ellos Santo Tomas y sobre todos San Buenaventura; este último en muchos pasajes que el Sr. Cubi citó y comentó detenidamente haciendo notar de paso la robustez y crédito que habia ido adquiriendo de pueblo en pueblo y de mano en mano hasta llegar á aquellos venerables hombres. Muchos siglos despues, el español Uarte entendió y asentó en el libro que lleva su nombre, la existencia de lo que andando el tiempo habia de constituir la ciencia de la frenología. En efecto, antes de que espirase el siglo decimo octavo, ya pudo notar el famoso Gall que aquellos de sus condiscípulos que se le aventajaban en recitar de memoria largas lecciones tenia los ojos grandes y salientes: circunstancia que le dió á conocer la preponderancia de aquel sentido que tanto echaba el de menos en sí, y le empeñó en el atento y serio estudio de otros órganos demostrativos de cuanto tenia relación con las funciones del alma.

Hubo de parecerle su patria poca á propósito para el caso; toda vez que el gobierno de Viena, donde á la sazón residia, juzgó perjudicial el estudio de la frenología, y así fué q' se trasladó á Francia con el objeto de darle á conocer, lo cual consiguió fácilmente por lo que hace á Paris nada mas, porque en cuanto á las demas ciudades, el Sr. Cubi ha asegurado que la frenología ni salió entonces ni ha salido todavía de la capital del vecino reino. Mientras Gall estaba en Paris, un discípulo suyo, Spurzheim es su nombre, si mal no hemos oído, se hallaba en Inglaterra encargado de la misma misión; y aunque allí no hizo los progresos que eran de esperar, atendido el espíritu y jenio de los ingleses tan inclinado á convertir las teorías en hechos prácticos útiles, si los hizo en los Estados Unidos adonde corrió aquel frenólogo á esparcir semillas que muy luego dieron ópinos frutos. Al poco tiempo se abrió en Padua una cátedra de frenología; pero fué tan desgraciado el éxito que tuvo, que el que la desempeñaba hubo de retirarse de seguir adelante al verse calificado con sobra de vulgaridad y hasta de hereje como Galileo, si bien esto no impidió el que mas adelante se entrase de nuevo en el camino antes ya emprendido. De Italia volvió la ciencia á allí donde habia nacido; porque es de advertir que el Sr. Cubi atribuye el mérito de la invención á Gall, á pesar de todo lo dicho, y si en Alemania no ha sido considerada ni tratada como debia serlo, créese que ha sido á causa de circunstancias peculiares de los filósofos de aquel país. En cuanto á España, la frenología es poco conocida, y cuenta, notó el Sr. Cubi, que no por falta de buenos ante



«*Letas* sino por una desgracia común á otras cosas [tal por ejemplo, el descubrimiento de la fuerza motriz del vapor, por Blanco de Garai] cuya perfeccion ha sido obra de estranos.

Al terminar su discurso dijo el Sr. Cubi que la bondad del sistema carcelario de los Estados Unidos era una consecuencia de la aplicacion de la frenología y aun aseguró que llegaría tiempo en que no se daría paso alguno en el orden moral sin contar con el auxilio de la ciencia que tiende nada menos que á la lei que mantiene el equilibrio en el orden físico.

Anoche ha entrado en materia y sentando los cuatro principios admitidos y reconocidos como tales en la frenología. Asi en este como en el anterior discurso, ha hecho uso el Sr. Cubi de su mucha erudicion y se ha notado sin duda con placer, cierta oportunidad en las citas que nosotros calificaremos de esquisitamente *sesuda*, con tanta mas razon cuanto que los concurrentes las han escuchado con visibles muestras de asentimiento y aplauso.

En cuanto al magnetismo, de que tambien ha hablado el Sr. Cubi, se ha entretenido en referir con tanta prolijidad como franqueza (cuando lo extraordinario de los fenómenos la hacia conveniente) multitud de casos prácticos entre otros varios, el del oficial Travesi, magnetizado por él en una de las ciudades del principado, concluyendo con indicar el buen resultado que habia ofrecido la esperiencia en ciertas operaciones quirúrgicas de suyo peligrosas.

El Sr. Cubi se ha espresado con fluidez en diferentes pasajes de sus dos, ó mejor dicho, de sus tres discursos, aunque con escasa memoria de la lengua; y á no haber sido por alguna llamada, no se habia apartado tanto del asunto principal la atencion de los que le han oido.

(Del Mercurio).

AVISO DE LA PREFECTURA.

De orden del Supremo Gobierno, la Prefectura ha señalado el día 1.º de julio próximo entrante, para el remate en arrendamiento del papel sellado de la República en los términos en que previene la citada orden Suprema que se trascribe.

República Boliviana—Ministerio de Estado del despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 18 de abril de 1846—32.

Circular número 7.

A S. G. el Prefecto del departamento.

Mande V. G. anunciar para el primero de julio próximo por periódicos y carteles el remate del papel sellado, ya sea para toda la República, ó para ese departamento: en el primer caso la base será de veintidos mil pesos, y en el segundo la de tres mil doscientos pesos pagaderos por bimestres.

Las condiciones del contrato deben ser:

1a. Si se hiciere un remate jeneral, el timbre, seña y contraseña, serán tambien jenerales, pero si por departamentos, en cada uno de ellos la seña y contraseña serán las peculiares que designe el Gobierno.

2a. Los asentistas sin embargo, podrán designar otra mas, si la juzgaren necesaria á mejor garantir sus derechos y premunirse de contrafaciones, dando de ello conocimiento reservado al Gobierno, el que la publicará vencido el término de la contrata.

3a. Todos los gastos que demande el

papel sellado, ya sea de toda la República ó de los departamentos separadamente hasta ponerse en estado de usarse de cuenta de los asentistas: serán tambien de su cuenta y aplicadas á su favor las multas que se impusieren por el uso de papel blanco ó del sellado no correspondiente en los casos prevenidos por la lei.

4a. El contrato no podrá pasar de un bienio, que principiará en primero de enero de 1847; antes de concluir se se sacará á nueva subasta, y se señalarán el nuevo timbre, señas y contraseñas que haya de llevar el papel del bienio siguiente—

5a. El papel de oficio no se comprenderá en el remate: tampoco el de los despachos que libre el Gobierno en favor de toda clase de empleados.

6a. Si ocurrieren posturas jenerales y parciales, ya sea por un departamento ó por mas, se admitirán todas y sobre cada una de ellas se procederá con arreglo á los trámites establecidos por la lei. Sin embargo, la Prefectura aprobará únicamente el remate que se hiciere por lo tocante á su departamento, vencido el término de aperturas, no así, si él abrazare á toda la República ó á dos ó mas departamentos, en cuyo caso vencido dicho término, dará cuenta al Gobierno con el expediente de la materia para que lo apruebe ó determine lo conveniente.

7a. Aun cuando el remate fuere limitado á solo un departamento y aprobado por la Prefectura, el contrato no se considerará perfeccionado mientras que no fuere ratificado por el Gobierno—Encargo á V. G. con encarecimiento de orden de S. E. el Presidente de la República, que promueva la concurrencia á la subasta propuesta por todos los medios que puedan atraerla.

Dios guarde á V. G.—Una rúbrica de S. E.—*Miguel Maria de Aguirre*—Sucre, mayo 15 de 1846—Es copia—Santos.

EDICTOS.

Juan José Perez de Aragon, Juez de Letras de la Provincia de Temina y Acero.

Hace saber que: el prófugo Luis Cruz Leon, es juzgado criminalmente por el robo de seis fusiles perpetrado de la cárcel de esta ciudad, y como no ha sido encontrado, ni se sabe de su paradero hasta el día de la fecha, lo cito, llamo y emplazo, para que dentro del perentorio término de treinta dias contados desde el día, se presente en este juzgado, á deducir sus excepciones y defensas, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde y contumaz. Y siendo deber de los funcionarios públicos aprenderlo, y de los particulares indicar el lugar donde se halla oculto, esorto á los primeros y requiero á los segundos, á fin de que cada uno lleve la obligacion á que se halla reatado. Es librado á las cinco y tres cuartos de la tarde del día diez y siete de mayo de ochocientos cuarenta y seis, en esta ciudad de Padilla capital de las precitadas provincias—Juan José Perez de Aragon—Testigo—Pedro Ruiz—Testigo—Pedro Nuñez.

Mauricio Alzerrecá, Juez de letras del fuero Común y Mineria de esta capital y su Cercado.

Por este edicto llamo y emplazo á los reos Manuel Arias y Vicente Montero contra quienes se ha librad mandamiento de prision por las heridas, maltra-

tamientos y conculcamiento de José Zelaya, para que se presente en este Juzgado dentro de treinta dias contados desde el día de la fecha, bajo del apercibimiento de que se les declarará rebeldes á la obligacion á los funcionarios públicos la obligacion en que están de prender á dichos reos, y á todas las personas particulares la de indicar el lugar donde se ocultan. Potosi á 16 de Mayo de 1846—*Mauricio Alzerrecá*—Por su ór—*Mariano Calvimontes*, escribano público.

AVISOS.

ATENCION.

En la imprenta del ciudadano Manuel Venancio del Castillo se está imprimiendo la muy interesante obrita intitulada, **NOCHES DE SANTA MARIA MAGDALENA**, escrita en italiano por el Señor Don Juan Domingo Julio, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Susa, en Piamonte, posteriormente ilustrada por el mismo, y nuevamente traducidas y aumentadas por el Padre Fray Bartolomé Lorenzo Gornés, Predicador, Apostólico é individuo del Colejio de Propaganda Fide de esta capital. Los ejemplares sueltos de dicha obrita, encuadrados á la rústica, no podrán darse á menos de doce reales; mas si se admiten suscripciones, cuyo importe será un peso por cada ejemplar. Los que deseen suscribirse, ocurran á dicha imprenta.

Es escusado ensalzar el mérito de la mencionada obrita, desde que han corrido en esta ciudad algunos ejemplares, aunque mal traducidos, y no tan completos.

OJO AL AVISO.

Se halla en venta la casa, número 22 situada en la esquina que comunmente llaman del Buen retiro, una cuadra arriba del estinguido convento de la Merced, propia de la Sra. Da. Feliciana de Zudañez, las personas que interesen en dicha casa, pueden verse con la propietaria, ó con su marido el Doctor Rua: advirtiéndose, que tambien se admite la propuesta en vales al precio corriente de plaza.

OJO AL AVISO.

Medicinas usuales baratas.

MAGNECIA Y SAL de Inglaterra de superior calidad

Se vende en la tienda del comerciante Santiago Baca Guzman, frente á la casa del Sr. Gandarias; á 2 pesos libra y á real onza la primera, y á peso libra y medio la onza la segunda.

Al precio de 2 reales ejemplar.

Se vende en esta imprenta un cuaderno publicado en Montevideo y dedicado al Sr. Jeneral Guilarte, titulado: "consideraciones sobre la situacion actual de los negocios del Plata"

Imprenta de Beeche y Compañía.